

En su virtud, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de septiembre de 1982,

D I S P O N G O :

Queda nombrado Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, D. Angel Arruz Campos.

Dado en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Presidente, **Andrés Hernández Ros.** — El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, **José María Morales Meseguer.**

estructura de los Organos superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y establecido en su artículo 16 que la Consejería de Sanidad y Seguridad Social contará, entre otras Unidades orgánicas, con una Dirección Regional de la Salud, habiéndose formulado por el Consejero la oportuna propuesta para nombramiento de titular de la misma.

En su virtud, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de septiembre de 1982,

D I S P O N G O :

Queda nombrado Director Regional de la Salud de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, D. Emiliano Esteban Velázquez.

Dado en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Presidente, **Andrés Hernández Ros.** — El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, **José María Morales Meseguer.**

37 DECRETO 30/1982, de 1 de septiembre, por el que se nombra Director Regional de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, a D. Francisco Martínez Pardo.

Regulada por Decreto 3/1982, de 9 de agosto, la estructura de los Organos superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y establecido en su artículo 16 que la Consejería de Sanidad y Seguridad Social contará, entre otras Unidades orgánicas, con una Dirección Regional de Asistencia Sanitaria, habiéndose formulado por el Consejero la oportuna propuesta de nombramiento para titular de la misma.

En su virtud, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de septiembre de 1982,

D I S P O N G O :

Queda nombrado Director Regional de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, D. Francisco Martínez Pardo.

Dado en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Presidente, **Andrés Hernández Ros.** — El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, **José María Morales Meseguer.**

CONSEJERIA DE RELACIONES AUTONOMICAS

39 Regulada por Decreto 3/1982, de 9 de agosto la estructura de los Organos superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y determinadas en su artículo 18 las funciones y organización de la Consejería de Relaciones Autonómicas, y habiéndose formulado por el titular de dicha Consejería la oportuna propuesta de nombramiento.

Con esta fecha, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de septiembre de 1982,

D I S P O N G O :

Queda nombrado Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Autonómicas, D. José Luis Sánchez Díaz, con la categoría y funciones propias de dicho cargo.

Dado en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Presidente, **Andrés Hernández Ros.** — El Consejero de Relaciones Autonómicas, **Antonio García-Pagán Zamora.**

38 DECRETO 31/1982, de 1 de septiembre, por el que se nombra Director Regional de la Salud de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, a D. Emiliano Esteban Velázquez.

Regulada por Decreto 3/1982, de 9 de agosto, la